



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: B-1/18

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Área auditada: COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
Titular: ANA MARÍA CARRERA MARTEL
Tipo de auditoría: DE DESEMPEÑO
No. oficio de comisión: CGE/OIC-SGG-104/2018
Período revisado: Relación de bienes a Mayo 2018
Fecha de inicio: 12 DE ABRIL DE 2018
Fecha de conclusión: 31 DE MAYO DE 2018
Titular del Órgano Interno De Control: LAURA ISABEL LEYVA GÓMEZ
Auditores: JOSÉ CONCEPCIÓN SILVA RAMÍREZ

Monto fiscalizado: \$ 0.00
Monto observado: \$ 0.00



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

I.- Antecedentes

Con el objeto de verificar físicamente el Mobiliario y Equipo de Oficina, así como mantener actualizados los resguardos en las áreas adscritas a la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de acuerdo al Programa Anual de Auditoría 2018, y con fundamento en las atribuciones que otorgan a este Órgano Interno de Control los Reglamentos Internos de la Contraloría General del Estado en su artículo 29 y el 29 de la Secretaría General de Gobierno, se realizó Auditoría de Desempeño a la Coordinación General de Apoyo Administrativo, por lo que personal de este Órgano Interno de Control al amparo de la Orden de Auditoría No. CGE/OIC-SGG-104/2018 de fecha 12 de abril de 2018 se presentó ante la C. ANA MARÍA CARRERA MARTEL, COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, entregando el original del mencionado oficio, levantando la correspondiente acta de inicio, con lo que se inicia formalmente la revisión con los siguientes objetivos:

Los trabajos de esta Auditoría serán realizados por el C. José Concepción Silva Ramírez, Jefe de Sección del Órgano Interno de Control.

El inicio de la Auditoría es del día 12 de abril de 2018 mediante el oficio CGE/OIC-SGG-104/2018.

El Objetivo de la Auditoría en la Coordinación General de Apoyo Administrativo es hacer un muestreo de las áreas adscritas a la Secretaría General de Gobierno, así como del mobiliario y equipo de oficina y hacer la verificación física, y revisar que mantengan sus resguardos actualizados.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

Se verificará físicamente el mobiliario y equipo de oficina de las áreas de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como los resguardos que correspondan al usuario de los bienes con corte al 31 de marzo de 2018, en apego a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Pública.

II.2. Objetivo

Verificar físicamente el Mobiliario y Equipo de Oficina de las Áreas adscritas de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil así como sus resguardos actualizados para que coincida con el Sistema de gestión Administrativa de Oficialía Mayor.



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

II.3. Alcance de la revisión

Se verificará el mobiliario con corte al 31 de marzo de 2018 con un muestreo del 70% de los bienes de las áreas adscritas a la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo a los lineamientos del Acuerdo Secretarial que establece las Normas y Procedimientos para el control y Movimiento de Inventarios de Bienes Muebles propiedad de Gobierno del estado.

III. Resultados del trabajo desarrollado

En cumplimiento a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se formuló el Plan de Trabajo en el que se indican los objetivos, el alcance, los procedimientos por aplicar y el personal que intervendrá, detectando lo siguiente:

Al amparo de la Orden de Auditoría No. CGE/OIC-SGG-104/2018 de fecha 12 de abril de 2018, el personal de este Órgano Interno de Control se presentó ante el titular de la Coordinación General de Apoyo Administrativo C. Ana María Carrera Martel, quien designó como persona enlace al C. Alberto Emmanuel Hernández Ruelas, para que en su nombre y representación proporcionara la información y documentación que fuera requerida.

El Órgano Interno de Control mediante el oficio No. CGE/OIC-SGG-105/2018 de fecha 12 de abril de 2018, solicitó a la Coordinación General de Apoyo Administrativo la siguiente información:

- Relación de Mobiliario y Equipo de Oficina pormenorizada y personalizada impresa del Sistema de Gestión Administrativa (SGA) de Oficialía Mayor con corte al 31 de marzo de 2018.

La Coordinación General de Apoyo Administrativo respondió mediante el oficio número CGAA-965/RM-247/18 de fecha 17 de abril de 2018 en el que se envía la información solicitada así como la persona enlace para la auditoría.

Se revisó la documentación solicitada y se procedió a revisar físicamente el mobiliario y equipo de oficina de las áreas que se tomaron como muestra, de lo que se desprende lo siguiente:

Se revisó un 80% de las áreas adscritas a la Secretaría General de Gobierno.

AREAS REVISADAS
Coordinación General de Apoyo Administrativo
Subsecretaría de Gobernación
Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos

Subsecretaría de Enlace Interinstitucional
Dirección general de Asuntos Jurídicos
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Dirección del Notariado
Dirección de Informática y Sistemas
Dirección General de Gobernación
Dirección de Desarrollo Político
Coordinación estatal de Protección Civil

AREAS CON BIENES NO LOCALIZADOS
Subsecretaría de Gobernación
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Dirección del Notariado
Dirección de Informática y Sistemas
Coordinación estatal de Protección Civil

De la revisión física se desprende que se revisaron 10 Áreas Adscritas a la Secretaría General de Gobierno y se revisó a la Coordinación Estatal de Protección Civil de lo que se observa que no se localizaron bienes en 5 áreas como se muestra en cedula de trabajo anexo al expediente.

AREAS QUE NECESITAN CAMBIOS DE RESGUARDO
Subsecretaría de Gobernación
Subsecretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección el Periódico Oficial
Dirección general de Gobernación
Coordinación Estatal de Protección Civil

Se desprende que se revisaron 10 Áreas Adscritas a la secretaria General de Gobierno y se revisó a la Coordinación Estatal de Protección Civil de lo que se observa que en 6 áreas necesitan realizar cambios de resguardo a los usuarios actuales de los bienes como se muestra en cedula de trabajo anexo al expediente.

IV. Observaciones

Se solicita al Titular de la Coordinación General de Apoyo Administrativo que solicite a las siguientes áreas administrativas la aclaración de los bienes no localizados mencionados en la cedula de observaciones anexa a este informe, para cumplir con los lineamientos como lo



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

marca el **Acuerdo Secretarial que establece Normas y Procedimientos para el Control y Movimiento de Inventarios de Bienes Muebles Propiedad de Gobierno del Estado.**

El titular de la Coordinación General de Apoyo Administrativo solicitará a las Áreas se realicen los cambios de resguardos ya que no corresponden a los usuarios de los bienes, para cumplir con los lineamientos como lo marca el **Acuerdo Secretarial que establece Normas y Procedimientos para el Control y Movimiento de Inventarios de Bienes Muebles Propiedad de Gobierno del Estado en sus artículos 2º, 3º, 4º y 10.**

Cédulas de Observaciones

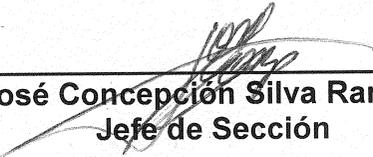
Se anexan 3 cédulas de observaciones derivadas de la auditoría.

ATENTAMENTE



Laura Isabel Leyva Gómez
Titular del Órgano Interno de Control
De la Secretaría General de Gobierno

Elaboró



José Concepción Silva Ramírez
Jefe de Sección